Horizonte Académico
Revista Multidisciplinaria
Recibido:12/10/2024 Aprobado:20/11/2024

DOI: https://doi.org/10.70208/3007.8245.v4.n2.38

Maltrato y abandono de animales domésticos en la zona sur de la ciudad de Oruro

Ignacio Alvaro Dayra Yazira
Ignalvarodayra@gmail.com
https://orcid.org/0009-0004-7659-2265
Universidad Técnica de Oruro
Oruro – Bolivia

Ronal Torrico Núñez
ronaltorrico90@gmail.com
https://orcid.org/0009-0000-5880-5141
Universidad Técnica de Oruro
Oruro – Bolivia

Lisbeth Lucana Lovera
lisbetlucana2@gmail.com
https://orcid.org/0009-0009-8035-5517
Universidad Técnica de Oruro
Oruro – Bolivia

Jheremy Vallejos Márquez
jheremyvallejos55@gmail.com
https://orcid.org/0009-0008-7000-5399
Universidad Técnica de Oruro
Oruro – Bolivia

Rodrigo Morales Bejarano
rodrigomoralesbejarano@gmail.com
https://orcid.org/0009-0003-2099-3521
Universidad Técnica de Oruro
Oruro – Bolivia

RESUMEN

El presente artículo de investigación aborda el creciente problema del maltrato y abandono de animales domésticos en la zona sur de Oruro, destacando su impacto social y ético. La introducción señala que el maltrato animal no solo refleja violencia social, sino que también constituye un problema ignorado en la legislación y aplicación de normas, como la Ley 700 en Bolivia. El planteamiento del problema resalta estadísticas alarmantes, como 87 casos de biocidio en 2023, y un 80% de perros "semidomiciliados", generando riesgos sanitarios y sociales. Los objetivos incluyen investigar las causas y efectos de este fenómeno y proponer soluciones como campañas de sensibilización y adopción responsable. La metodología emplea métodos inductivo, deductivo, exegético y documental, con observaciones directas, encuestas a 50 personas y análisis documental, permitiendo una visión integral del problema. Los resultados muestran que el 84% de los encuestados ha presenciado maltrato animal, principalmente abandono (40%) y falta de alimentación (26%). Un 98% apoya una ley de protección animal. La conclusión destaca la necesidad de aplicar normativas, aumentar la educación sobre bienestar animal y vincular esta problemática con otros problemas sociales, subrayando la urgencia de una respuesta integral para prevenir el maltrato y abandono.

Palabras clave: maltrato, abandono de animales, violencia, sensibilización, perros callejeros

Abuse and abandonment of domestic animals in the southern area of the city of Oruro

ABSTRACT

This research article addresses the growing problem of abuse and abandonment of domestic animals in the southern area of Oruro, highlighting its social and ethical impact. The introduction points out that animal abuse not only reflects social violence, but also constitutes an ignored problem in legislation and application of standards, such as Law 700 in Bolivia. The approach to the problem highlights alarming statistics, such as 87 cases of biocide in 2023, and 80% of dogs "semi-domiciled", generating health and social risks. The objectives include investigating the causes and effects of this phenomenon and proposing solutions such as awareness campaigns and responsible adoption. The methodology uses inductive, deductive, exegetical and documentary methods, with direct observations, surveys of 50 people and documentary analysis, allowing a comprehensive view of the problem. The results show that 84% of those surveyed have witnessed animal abuse, mainly abandonment (40%) and lack of food (26%). 98% support an animal protection law. The conclusion highlights the need to apply regulations, increase education on animal welfare and link this problem with other social problems, underlining the urgency of a comprehensive response to prevent abuse and abandonment.

***Keywords**:* abuse, abandonment of animals, violence, awareness, stray dogs

INTRODUCCIÓN

No es fácil llegar a una definición precisa de maltrato animal, ya que existen muchas formas de someter un animal a condiciones inapropiadas, dolorosas o indignas. Además, no siempre el sentido común sobre qué es el maltrato animal coincide con la definición expresa en los instrumentos legales de nuestra sociedad. (Dog Lover, 2024)

Si nos guiamos por la lógica y el sentido común, podemos decir que el maltrato animal es toda y cualquier acción o contexto que implica sufrimiento, humillación, dolor físico o psicológico a un animal de compañía o silvestre. (Veterinarios Asociados, 2022) Lamentablemente, aún es relativamente común que se deje a un lado aquellos animales que son explotados por la industria alimenticia con la única finalidad de servir al consumo humano, y cuyas condiciones de vida suelen ser lamentables. (De Santiago, 2013)

"En la actualidad vivimos, de manera constante, en un clima de inseguridad e incertidumbre. La violencia se expresa de formas relacionadas entre sí. Diariamente nos vemos sacudidos por hechos dramáticos que nos preocupan y conmueven". (Piamore, 2024)

El maltrato animal es, a la vez, un factor que predispone a la violencia social y, al mismo tiempo, una consecuencia de la misma. Forma parte de la cascada de la violencia que nos va alcanzando a todos como individuos y como sociedad. La violencia es "un acto intencional que puede ser único o recurrente y cíclico, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a otros. Casi siempre es ejercida por las personas de mayor jerarquía, es decir, las que tienen el poder en una relación, pero también se puede ejercer sobre objetos, animales o contra sí mismo". (Glatt, 2024)

En cuanto a la delimitación del problema referente al maltrato y abandono de animales domésticos en la zona sur de la ciudad de Oruro, se debe considerar que este es un problema que ha ido en aumento; según las estadísticas más recientes, se registran 87 casos de biocidio y solo dos sentencias en 2023. Ley 700: 'Se sancionará con privación de libertad de dos a cinco años y multa de 30 a 180 días, a quien matare con ensañamiento o con motivos fútiles a un animal' (Góngora, 2024)

Eso sí, la cifra es menor respecto a una gestión anterior, ya que la Rendición Pública de Cuentas “Final 2022” de la entidad verde olivo señaló que la Pofoma atendió 3.551 casos, de los cuales 173 fueron sobre tratos crueles y biocidio, 54 sobre decomisos de animales silvestres, 450 sobre rescate de animales silvestres, 59 sobre lesiones por cualquier animal, 2.414 sobre rescate de animales silvestres y domésticos y 401 referidos a “otros”. (Góngora, 2024)

Respecto al abandono de canes en Bolivia, el 80% de los perros tienen dueño, pero viven en las calles. Muchos de estos canes descuidados protagonizan ataques, mordeduras e incluso muertes. Según datos del Programa Nacional de Zoonosis del Ministerio de Salud, el 80% de los perros son "semidomiciliados", es decir, que tienen dueños, pero viven prácticamente en la calle y esto provocado los ataques; el 10%, domiciliados; el 5%, vagabundos y abandonados a su suerte, y solo el 2%, estrictos. Las condiciones en la tenencia son irregulares. En ese sentido, 8 de cada 10 perros tienen dueño y hogar, pero al mismo tiempo son echados a la calle durante el día. (Red Uno, 2024)

En cuanto a los casos de mordedura de perros, según datos del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, hasta la semana epidemiológica 22 se han reportado 1.256 casos de ataques de perros a personas en el municipio de Oruro. Además, se han registrado 259 casos en otros municipios del departamento. (La Patria, 2024)

Calculan que hay más de 277.300 perros y el 30% es “callejero”. De acuerdo con estimaciones del Servicio Departamental del Salud (Sedes), en Cochabamba se tiene alrededor de 277.300 animales y el 30 por ciento de éstos se halla en situación de calle. Estos cálculos fueron realizados en función a indicadores internacionales recomendados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que establece “cuatro por uno”, por cuatro personas una mascota; sin embargo, esto varía en Cochabamba de acuerdo a las zonas. (Figueroa, 2023)

En la zona sur se tiene muchos perros y gatos. La mayor incidencia de rabia canina está en esta parte de la ciudad, al igual que las agresiones y mordeduras protagonizados por perros en situación de calle. Asimismo, la mayor tasa de abandono y maltrato de animales se concentra en esta zona. (Figueroa, 2023)

Además, cada día al menos 30 mascotas son maltratadas y abandonadas, afirmó la activista y promotora de la Ley 700 de Protección Animal, Silveria Laureano, por ello este viernes realizarán una marcha contra el maltrato animal. Lastimosamente cada día 30 mascotas, perros y gatos, son maltratadas y abandonadas" en todo el país, afirmó Laureano. Añadió que los animales maltratados son "golpeados, paleados, pateados, ahorcados y hasta violados. Hace menos de 15 días, en Oruro se conoció que dos albañiles lanzaron del primer piso de un edificio a un can. Por ello, ambos fueron arrestados. (Abya Yala Tv, 2024)

Recordó que esos animales tienen una norma que les ampara y que está vigente en el país. Se trata de la Ley 700 para la Defensa de Los Animales contra Actos de Crueldad y Maltrato. El artículo 10 de dicha norma indica que se incorpora el artículo 350 al Código Penal, en el que se incluye el trato cruel y el biocidio. "Se sancionará con privación de libertad de seis meses a un año, y multa de treinta a sesenta días o prestación de trabajo de tres a seis meses, a quien: ocasione, con ensañamiento o con motivos fútiles, sufrimiento grave y daño que provoque la pérdida total o parcial de un sentido, de parte de su fisonomía o de un órgano, a un animal o que lo use para cualquier práctica sexual". (Abya Yala Tv, 2024)

En Bolivia, de cada 10 perros, 8 son semidomiciliados, lo que significa que tienen dueño y hogar, pero pasan gran parte del tiempo en las calles. La nota añade que la población canina en el país alcanza los 2.938.458, lo que equivale a un perro por cada tres habitantes (datos del Ministerio de Salud), cuando la Organización Mundial de la Salud recomienda uno por cada 10 personas. (La Patria, 2024). Los canes abandonados o nacidos en las vías implican severos daños a la salud, porque adquieren enfermedades de su especie como rabia y hepatitis que pueden ser fácilmente contagiadas a los humanos, sin contar los excrementos que dejan en las calles o avenidas. (Dog Lover, 2024) Existen pocas campañas para crear conciencia sobre el respeto a los perros callejeros. (Quezada, 2024)

Por consiguiente, el objetivo general de esta investigación es el de Investigar y analizar la prevalencia y las causas del maltrato y abandono de animales domésticos en la zona sur de la ciudad de Oruro, así como sus implicaciones sociales y éticas en la comunidad. Por lo tanto, los objetivos específicos son de identificar las principales formas de maltrato y abandono de animales domésticos en la zona sur de

Oruro y evaluar la percepción y actitudes de la población local hacia el maltrato y abandono de animales domésticos.

La metodología utilizada en este estudio combina diversos enfoques, incluyendo los métodos inductivo y deductivo, así como el método exegético y documental. El método inductivo permitirá recoger observaciones y datos específicos para generar conclusiones generales sobre la problemática. Por otro lado, el método deductivo se utilizará para aplicar teorías existentes a casos particulares observados. La técnica de observación se empleará para recopilar información directa sobre la situación actual de los animales en la zona, complementando así la investigación documental que se centrará en leyes, informes y estudios previos relacionados con el maltrato animal, además de un cuestionario cerrado.

Por lo tanto, esta consideración es necesaria porque los tiempos han cambiado. Mucho de lo que antes era permitido, ahora está prohibido, incluso mediante normativa expresa, pero suele ocurrir que esta no se aplica así que, además de incurrir en acciones que ahora son consideradas reprochables, mucha gente también vulnera la ley.

El abandono de animales es el principal problema de bienestar de los animales de compañía. Urge tomar medidas al respecto y colaborar en todo lo que se pueda con medidas como estas para prevenir y abordar la situación. (Escuela de Postgrado de Veterinaria, 2021).

Eso es lo que ocurre con el trato que se les da a los animales, que en Bolivia está normado por la Ley 700, “para la defensa de los animales contra actos de crueldad y maltrato”. El artículo 5 de esta norma dice que las personas tienen la obligación de “evitar causarles o permitir sufrimientos innecesarios” a los animales, pero, pese a la claridad de ese precepto legal, la conducta de muchos seres humanos sigue respondiendo a cánones del pasado. (Los Tiempos, 2022)

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación sobre el maltrato y abandono de animales domésticos en la zona sur de la ciudad de Oruro se diseñó como un estudio descriptivo, porque tiene el objetivo de identificar y analizar las causas y efectos de este fenómeno social. Se buscó comprender la situación actual de los animales en esta área y las actitudes de la comunidad hacia el bienestar animal.

Los métodos utilizados fueron los siguientes:

a) Método Inductivo: Se realizaron observaciones directas en la zona sur de Oruro para recopilar datos específicos sobre casos de maltrato y abandono. A partir de estas observaciones, se generaron conclusiones generales sobre la problemática.

b) Método Deductivo: Se aplicaron teorías existentes sobre el maltrato animal a los casos observados, permitiendo una comprensión más profunda de las dinámicas sociales que contribuyen a este fenómeno.

c) Método Exegético: Se revisaron textos y documentos relevantes que abordan el maltrato y abandono de animales, analizando su contenido para extraer información pertinente que apoye la investigación.

d) Método Documental: Se consultaron informes, estudios previos y legislación relacionada con el bienestar animal, lo que proporcionó un marco teórico sólido para la investigación.

Y entre las técnicas utilizadas, se aplicó un muestreo aleatorio simple, seleccionando de manera aleatoria a 50 personas que residen en la zona sur de la ciudad de Oruro.

También se aplicó la técnica de la observación, para recopilar información directa sobre la situación de los animales en la zona. Se realizaron visitas a áreas donde se reportaron casos de maltrato y abandono, registrando comportamientos y condiciones de los animales.

Asimismo, se aplicó una encuesta estructurada con preguntas abiertas y cerradas, diseñada para recabar las percepciones y opiniones de los habitantes de la zona sur de la ciudad de Oruro en relación con el problema investigado.

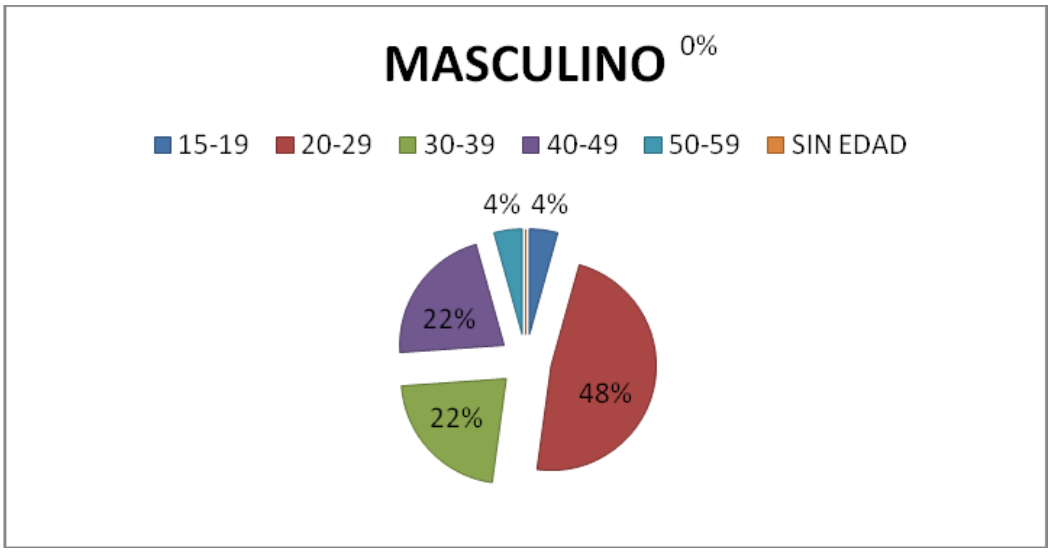
En cuanto a los materiales utilizados en esta investigación, estos incluyeron formularios de observación para registrar datos, de videos en redes sociales y otros y así documental lo necesario.

RESULTADOS

En la encuesta realizada sobre el maltrato a los animales de compañía se proyectaron las siguientes cifras, de un universo de los habitantes y personas que normalmente circulan por la ciudad de Oruro, se tomó una pequeña muestra demostrativa de 50 personas.

La edad en la que oscilan las personas encuestadas en su mayoría es mayor de 20 a 29.

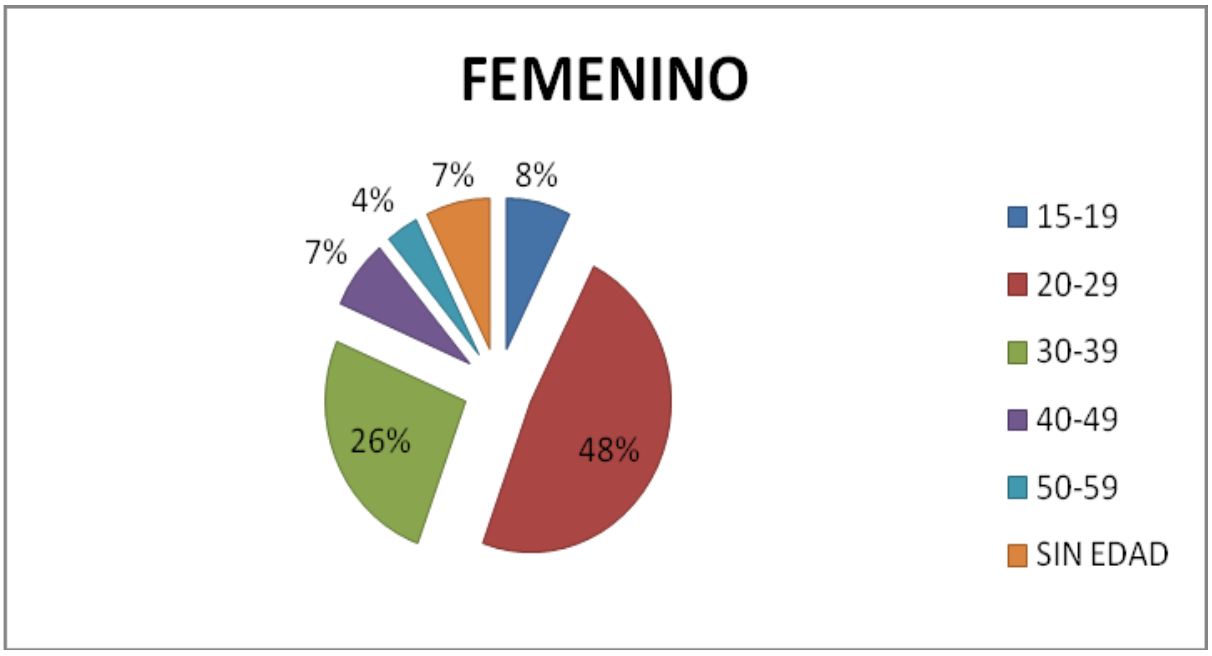
Grafico No 1



Fuente: Elaboración Propia

La mayoría de los encuestados del sexo masculino tienen edades variadas el 48% son de edades 20 a 29 años y de igual porcentaje un 22% en las edades de 30 a 39 años y 40 49 años se los considera a los de este sexo que no tienen mucha sensibilidad con respecto a esta.

Gráfico No 2



Fuente: Elaboración Propia

La mayoría de las encuestadas del sexo femenino oscilan entre los 20 a 29 años con el 48% y con el 26% de 30 a 39 años, con un 8% de 15 a 19 años y de 40 a 49 años un 7% como se ve hay una gran variedad de edades.

Pregunta No 1 ¿Usted sabe que es el maltrato a animales de compañía (perros, gatos, aves)?

Cuadro No 1

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	50	100%
NO	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico No 3



Fuente: Elaboración Propia

Las personas que conocen sobre maltrato animal son una totalidad tienen un porcentaje de 100% y el 0% por ciento respondieron que no, eso nos demuestra que las personas son conscientes sobre este problema que si conocen que

sobre el maltrato a los animales. Este porcentaje determinante es un indicador que las personas encuestadas reconocen la existencia del maltrato animal y, por lo tanto, reconocen en él un factor de abuso hacia los animales, en el caso que ocupa la presente investigación los animales de compañía llamados también mascotas".

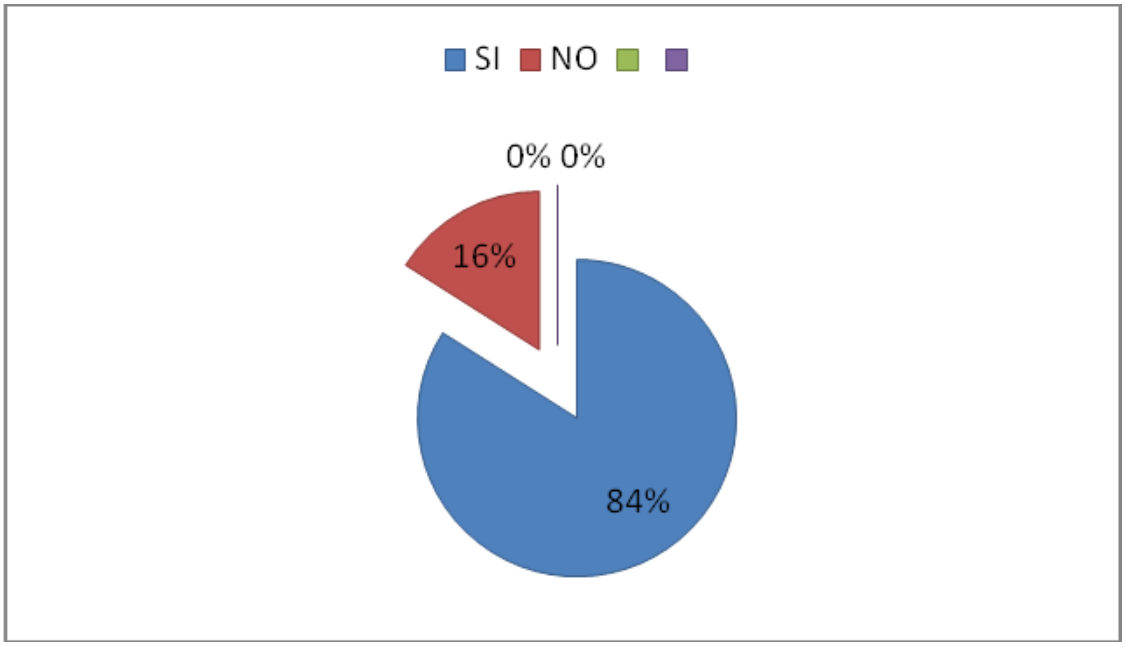
Pregunta Nº2, ¿Conoce o vio algún animal de compañía maltratado?

Cuadro Nº 2

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	42	84%
NO	8	16%

Fuente: Elaboración propia

Grafico N.º 4



Fuente: Elaboración Propia

Las personas encuestadas en la pregunta 2 el 84% si observo algún tipo de maltrato hacia los animales de compañía y el 16% no vieron ningún tipo de maltrato, la mayoría si fue testigo de maltratos a los animales cualquiera que fuere este el maltrato, eso quiere decir que si existe el maltrato a los animales de compañía ya que estos son los que están a la merced de las personas y son más fácil de maltratar, y estos maltratos son también dentro de la misma familia el padre de familia maltrata a la mascota y los mismos niños imitan esto no solo con su mascota sino con cualquier animal que este indefenso que encuentre y así se genera una sociedad violenta y si los son con los animales lo serán también con los niños, abuelos etc.

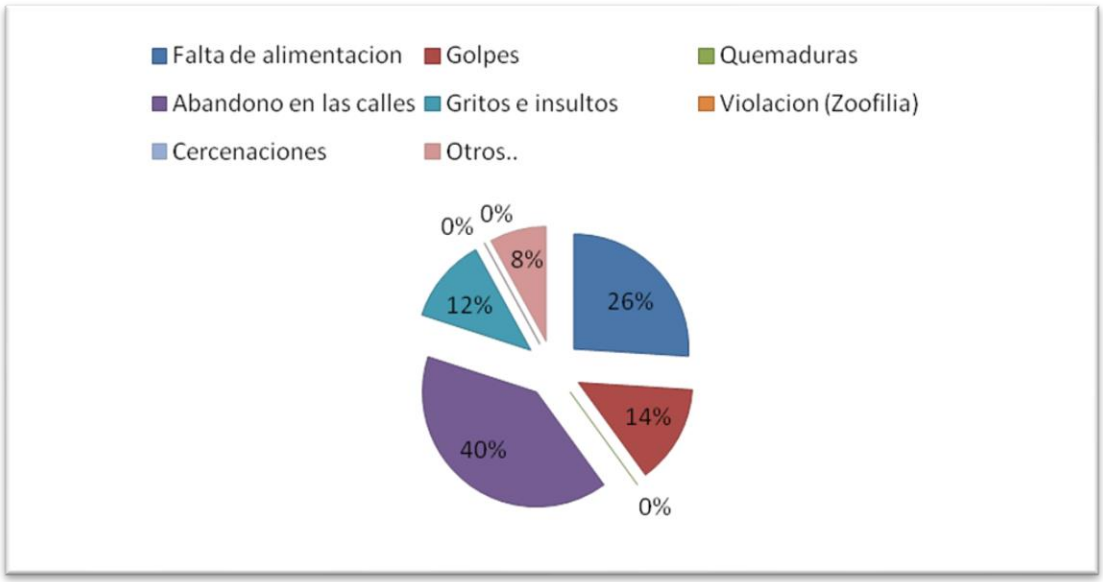
Pregunta Nº 3. ¿Qué clase maltrato conoce o ha visto?

Cuadro Nº3

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Falta de alimentación	13	26%
Golpes	7	14%
Quemaduras	0	0%
Abandono en las calles	20	40%
Gritos e insultos	6	12%
Violación (Zoofilia)	0	0%
Cercenación	0	0%
Otros……	4	8%

Fuente: Elaboración Propia

Grafico Nº 5



Fuente: Elaboración Propia

Los maltratos más frecuentes que la población encuestada ha notado son el abandono en las calles de los animales ya que con el 40% de los encuestados vio esta situación y el otro porcentaje más elevado es la falta de alimentación 26% es un problema que lo vemos a diario ya que muchos animales están en los botes de basura buscando alimento para su subsistencia, los golpes son otra forma de maltrato que con el 14% de igual manera es elevado con esto nos demuestra que la violencia física no es solo un

problema del ser humano sino también de los animales porque quedan a merced de las personas y las causas de este proceder son por diferentes motivos, los gritos e insultos, con un 12%, también son una manera de maltratar a los animales; tal vez sea una forma de desfogarse de los problemas, esto ocasionaría que el animal sienta miedo a su dueño y se esconda cuando la persona eleva la voz, el otro restante 8% que vio otra forma de maltrato tal vez no los mencionados pero según las encuestas son otra forma de maltrato es quitar la vida a un animal.

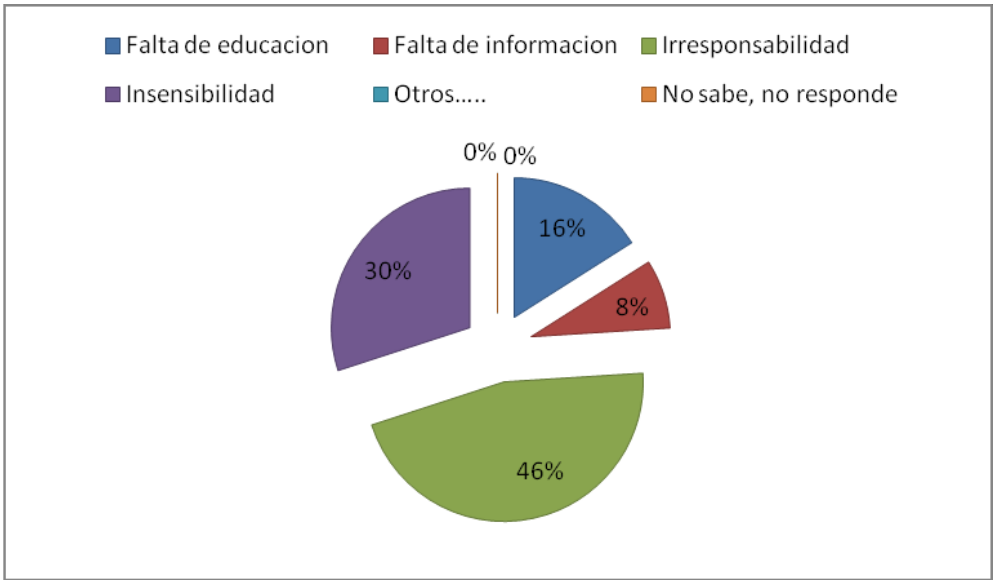
Pregunta Nº 4. ¿Por qué cree usted que hay maltrato a los animales de compañía?

Cuadro Nº 4

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Falta de educación	8	16%
Falta de información	4	8%
Irresponsabilidad	23	46%
Insensibilidad	15	30%
Otros	0	0%
No sabe, no responde	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

Grafico Nº 6



Fuente: Elaboración Propia

Los maltratos entendidos como un tipo de agresión propio de la conducta humana, es susceptible a ser explicada, en el caso que nos ocupa, el maltrato al cual es sometido un animal de compañía por parte de su cuidador humano en este sentido las explicaciones establecidas en la pregunta nos arrojan que la opción de Irresponsabilidad que es el más elevado con el 46% que no somos capaces de cuidar a nuestras mascotas dándole alimentos todos los días para que dejen de buscar en basurales, no abandonándolos en las calles, también otra forma de irresponsabilidad es no hacer nada viendo toda esta situación siendo solo veedores de toda esta injusticia, otra manera que se puede advertir el maltrato es la Insensibilidad de las personas con un 30% que las personas están tan inmersas en sus problemas diarios que se olvidan de todo lo que está a su alrededor estos problemas los vuelven insensibles con los seres indefensos y los tratan con inferioridad y eso les da derecho a ser crueles con estos animales, la falta de educación que con un 16% y la falta de información

8% siendo que la educación debe partir desde el hogar pero ni los padres en su mayoría inculcan trato noble con los animales ya que algunos padres compran animales para sus hijos como si fueran muñecos de distracción y la información debería ser por parte de las Instituciones encargadas de la protección de los mismos que es escasa o casi nula ya que explican no está en sus competencias porque no tienen una ley específica y los albergues con sus pocos recursos económicos hacen lo que pueden.

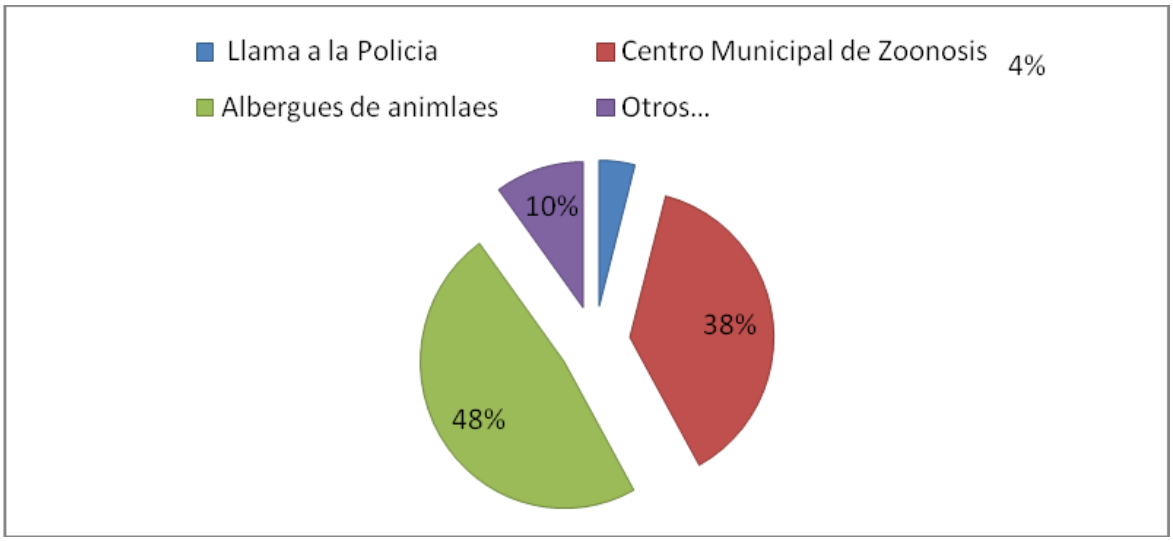
Pregunta Nº 5. ¿Cómo actuaría usted si ve a algún animal de compañía ser maltratado?

Cuadro Nº 5

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Llama a la policía	2	4%
Centro Municipal de Zoonosis	19	38%
Albergues de protección a animales	24	48%
Otros…	5	10%

Fuente: Elaboración Propia

Grafico Nº 7



Fuente: Elaboración Propia

Cuando exista un maltrato a la vista de la población es necesario auxiliar a estos animales y pueden ser diferentes instituciones como los albergues que la población encuestada, elige en un 48% llamaría a estos centros para socorrer a un animal porque ya tienen información de que existe estos centros.

Demuestra mucha más confianza para poder ayudar a los animales y el Centro Municipal de Zoonosis con un 38% la población acudiría a este lugar, aunque este sería el lugar más propicio se ve que las personas no confían mucho en esta institución.

La policía con 4% no es muy solicitada porque no son una de sus atribuciones porque no es conocida por la población.

Las otras opciones 10% son que intervendrían cuando vieran un maltrato a algún animal de compañía.

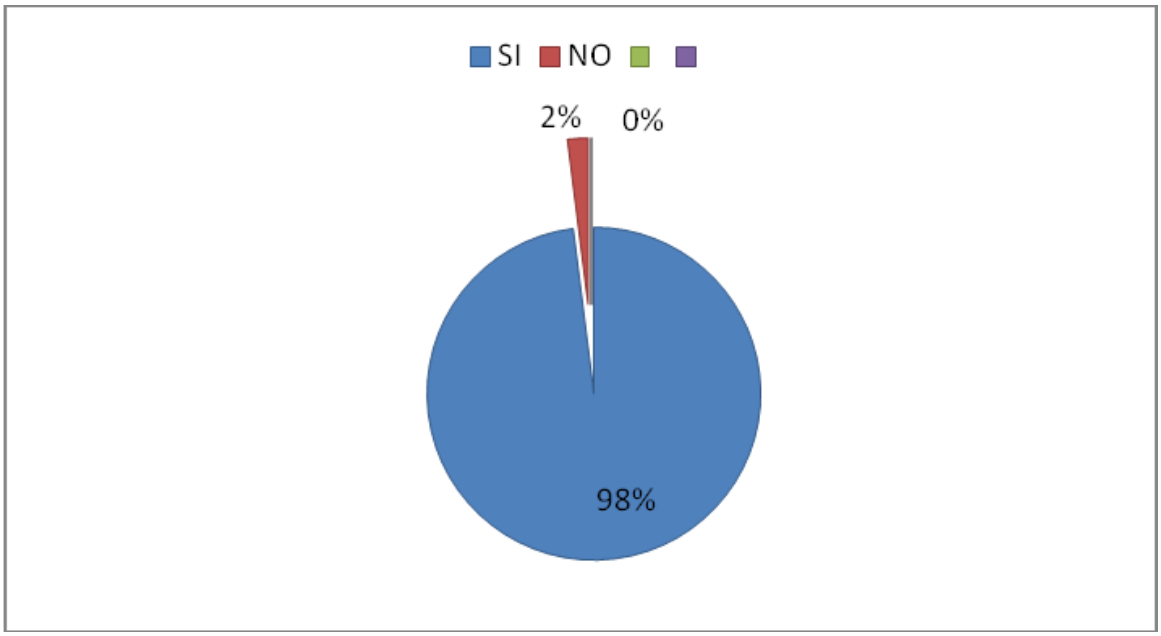
Pregunta Nº 6. ¿Cree usted que debería crearse una Ley que de responsabilidad jurídica que proteja a los animales de compañía a nivel nacional?

CUADRO Nº 6

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	49	98%
NO	1	2%

Fuente: Elaboración Propia

Grafico Nº 8



Fuente: Elaboración Propia

La mayoría de la población, que equivale a un 98%, está de acuerdo que se cree una Ley para que responsabilice o sancione a toda la población que maltrate a los animales tanto a los dueños como a las personas que hagan un acto omiso al maltrato de estos ya no podemos seguir con los ojos vendados frete a esta situación que cada día es más insostenible y al sentirnos impotentes frente a la presencia de personas con falta de escrúpulos sigan cometiendo este tipo de transgresiones y se queden sin una sanción, con esta norma podemos por lo menos bajar los niveles de maltrato a los animales, y mostrar un poco de respeto a otros seres vivos no solo a las personas sino a todo ser vivo que este con vida y que este dentro de todo nuestro entorno.

CONCLUSIONES

La investigación sobre el maltrato y abandono de animales domésticos en la zona sur de la ciudad de Oruro, ha revelado una problemática alarmante que requiere atención urgente. Los datos recopilados indican un aumento en los casos de biocidio y tratos crueles, lo que refleja una falta de conciencia y educación sobre el bienestar animal en la comunidad, se considera la zona sur de la ciudad de Oruro, donde más proliferan perros en estado de abandono y maltrato, siendo un peligro para la sociedad porque esto implica mayor riesgo de rabia canina y ataques de perros que no tienen dueño.

A pesar de la existencia de leyes como la Ley 700, que sanciona el maltrato animal, la aplicación de estas normativas es insuficiente, evidenciada por el bajo número de denuncias y sentencias registradas. La relación entre el maltrato animal y otros problemas sociales, como la violencia interpersonal, subraya la necesidad de abordar esta problemática desde una perspectiva integral.

La investigación también destaca que un alto porcentaje de perros en Oruro, son "semidomiciliados", lo que contribuye a la sobrepoblación e incidentes de maltrato.

Se ha puesto de manifiesto la urgencia de abordar esta problemática desde múltiples perspectivas. Es fundamental generar conocimiento y conciencia en la comunidad sobre la importancia del bienestar animal, ya que el maltrato está intrínsecamente relacionado con otros problemas sociales, como la violencia interpersonal, violencia intrafamiliar, pobreza y el abuso infantil. Porque este vínculo resalta la necesidad de una intervención integral que no solo aborde el maltrato animal, sino los problemas en la sociedad, la falta de educación y recursos adecuados que ha permitido que el maltrato y abandono de animales se normalicen en la sociedad y se incrementen, sobre todo los casos más graves.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABI (22 de Julio de 2024). En Oruro reportan 1.350 casos de mordedura de perros y llaman a asumir acciones. https://abi.bo/index.php/component/content/article/37-notas/noticias/sociedad/52947-en-oruro-reportan-1-350-casos-de-mordedura-de-perros-y-llaman-a-asumir-acciones

Abya Yala Tv (26 de noviembre de 2024). Cada día al menos 30 mascotas son maltratadas y abandonadas en Bolivia. Página Siete. https://abyayala.tv.bo/cada-dia-al-menos-30-mascotas-son-maltratadas-y-abandonadas-en-bolivia/

De Santiago Fernández Laura (1 de julio de 2013). El Maltrato Animal Desde Un Punto De Vista Criminológico. Derecho y Cambio Social. https://infolibros.org/pdfview/19619-el-maltrato-animal-desde-un-punto-de-vista-criminologico-laura-de-santiago-fernandez/

Escuela de Postgrado de Veterinaria (17 de agosto de 2021). Abandono animal: cómo ayudar a los animales sin hogar. Animales Domésticos, Clínica Veterinaria.

https://postgradoveterinaria.com/evitar-abandono-animal-acciones/

Dog Lover (25 de noviembre de 2024) ¿Qué es el maltrato animal? Chile. https://www.masterdog.cl/noticia/que-es-el-maltrato-animal/

Glatt F. Nelly (25 de noviembre de 2024). Maltrato animal: antesala de la violencia social. Animanaturalis. Publicado originalmente en dossier sobre maltrato animal de "El Universal" (México). https://www.animanaturalis.org/p/1332/maltrato-animal-antesala-de-la-violencia-social

Góngora Boris (24 de marzo de 2024) Se registran 87 casos de biocidio y solo dos sentencias en 2023. La Razón. https://www.la-razon.com/sociedad/2024/03/24/se-registran-87-casos-de-biocidio-y-solo-dos-sentencias-en-2023/

Figueroa Pedro (3 de enero 2023). Calculan que hay más de 277.300 perros y el 30% es "callejero". Los Tiempos. https://www.lostiempos.com/actualidad/cochabamba/20230103/calculan-que-hay-mas-277300-perros-30-es-callejero

La Patria (2024). Alarmante cifra de ataques caninos en Oruro: supera el millar en 2024. https://lapatria.bo/2024/06/20/alarmante-cifra-de-ataques-caninos-en-oruro-supera-el-millar-en-2024/

La Patria (2024). Riesgo sanitario: Canes en Oruro podrían igualar a habitantes para 2025. https://lapatria.bo/2024/04/01/riesgo-sanitario-canes-en-oruro-podrian-igualar-a-habitantes-para-2025/

Los Tiempos (18 de diciembre de 2022) Maltrato animal queda sin castigo; hay 71 denuncias en Cochabamba https://www.lostiempos.com/actualidad/seguridad/20221218/maltrato-animal-queda-castigo-hay-71-denuncias-cochabamba

Quezada Siles Mirna Luisa (20 de agosto de 2024). La cruel realidad de los perros callejeros en Bolivia. Urgente.bo. https://www.urgente.bo/noticia/la-cruel-realidad-de-los-perros-callejeros-en-bolivia

Red Uno (26 de enero de 2024) Bolivia: El 80% de los perros tienen dueño, pero viven en las calles. https://www.reduno.com.bo/noticias/bolivia-el-80-de-los-perros-tienen-dueno-pero-viven-en-las-calles-2024126195445

Piamore E. (17 de julio de 2024). El maltrato animal- Tipos, causas y cómo denunciar. Experto Animal. https://www.expertoanimal.com/el-maltrato-animal-tipos-causas-y-como-denunciar-24291.html

Veterinarios Asociados (11 de marzo de 2022). El maltrato animal: Ese mal que nos afecta a todos. https://www.veterinariosasociadosni.com/el-maltrato-animal-ese-mal-que-nos-afecta-a-todos/